PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Medellin 30 de octubre de 2021

Señor (a)
GUILLERMO CUERVO CRUZ
INSTRUCTO GRADO 19
CONTRATO No.**2239820**
Supervisor
Cadena TIC - ELECTRÓNICA
Medellín

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual Mes octubre de 2021.

Referencia: No.**2239820** del año 2021

BERNARDO ZAPATA BAENA, identificado con cedula de ciudadanía número **98584179 de Bello**, en mi calidad de Contratista del SENA, en Cadena **TIC - ELECTRÓNICA** en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: Se fija como valor total para el contrato la suma de treinta y seis millones ochocientos veintiocho mil quinientos ochenta pesos (36.828.580). Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) un primer pago correspondiente al mes de febrero por valor de dos millones setecientos mil setecientos sesenta y tres pesos, (2.700.763). b) (9) pagos iguales por los meses de marzo a noviembre de 2021, por valor de tres millones seiscientos ochenta y dos mil ochocientos cincuenta y ocho pesos m/cte,($3.682.858). cada uno. c) Un último pago correspondiente al mes de diciembre por valor de novecientos ochenta y dos mil noventa y cinco pesos. (982.095). Mas adicion al contrato por un valor de ochocientos cincuenta y nueve mil trecientos treinta y tres pesos (859.333).

Plazo: Será hasta el 16 de Diciembre del 2021

OBJETO:
PRESTAR LOS SERVICIOS PERSONALES DE CARÁCTER TEMPORAL COMO INSTRUCTOR PARA ATENDER LOS PROGRAMAS DE LA FORMACIÓN PROFESIONAL DE LA CADENA DE TICS - ELECTRÓNICA DE ACUERDO CON LOS REQUERIMIENTOS DEL ÁREA QUE SE IMPARTEN EN EL CENTRO DE TECNOLOGIA XDE LA MANUFACTURA AVANZADA

Obligaciones Especificas: *(Trascriba las obligaciones especificas del contrato, dentro del siguiente cuadro)*

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Cumplir con la carga académica de la formación Titulada y Complementaria asignada por la	Ejecución de formación profesional para el trimestre con las fichas 2255312 y	Se puede evidenciar según la plataforma de Sofía

	coordinación, acorde con el diseño curricular	2255309 (Mantenimiento Equipos y Diseño Cableado E)	plus(http://www.senasofiaplus.edu.co)
2	Participar en actividades programadas por las redes de conocimiento del SENA relacionadas con la formación profesional, en proyectos de investigación, innovación y el desarrollo tecnológico cuando corresponda	Durante el presente mes no tuve participaciones en actividades programas de redes de conocimiento SENA	Atento a cualquier invitación
3	Desarrollar las actividades planteadas en el procedimiento "Desarrollo Curricular" establecido por el SENA: proyecto de formación, planeación pedagógica, guías de aprendizaje, material de apoyo a la formación, instrumentos de evaluación, lista de materiales y plan de trabajo, evaluación y seguimiento.	Se elaboró las guías, para los grupos asignados en este trimestre.	Se puede evidenciar según la plataforma de Sofía plus(http://www.senasofiaplus.edu.co Y el Portafolio del instructor
4	Disponer para los aprendices los productos del Desarrollo Curricular en la plataforma tecnológica dispuesta por el SENA.	Desarrollo de materiales para las actividades de aprendizaje, realizado en forma virtual, con herramientas alternativas y con "SENA- Territorium"	Alimentando el Portafolio del instructor, utilizando plataformas de apoto como CISCO Meeting, ZOOM, Microsoft Teams
5	Montar proyecto de formación, crear ruta de aprendizaje y asociar aprendices a la ruta en la plataforma Sofía establecida por el SENA.	Las fichas asigandas para este trimestre ya cuentan con su ruta	Se puede evidenciar según la plataforma de Sofía plus(http://www.senasofiaplus.edu.co
6	Interactuar con la plataforma LMS o su equivalente disponible, destinado por la institución para el desarrollo de la formación profesional integral, además de motivar el uso de dicha eficiente de esta plataforma para desarrollar las actividades pedagógicas y de formación, para incentivar el uso eficiente de los recursos, siguiendo las políticas de la entidad	En proceso contínuo de capacitación para el uso de la nueva plataforma Territorium. Utilizando material descargado del drive, los manuales del aprendiz, del instructor y la transferencia LMS	Se esta alimentando carpeta de drive con tema relacionados a la plataforma Territorium classroom, y descarga de material afín (manuales)
7	Entregar al Supervisor del Contrato la información que le sea solicitada en relación con el proceso de ejecución de la formación: Proyecto formativo, guías de aprendizaje, planeación, ejecución y evaluación pedagógica del proyecto formativo, Portafolio de	Se llevan a cabo las actividades propias de la ejecución de la formación. Utilizando las guias y llevando una planecion pedagógica acorde a la temática a enseñar. Actualmente realizando	Se está alimentando el portafolio del instructor y el aprendiz trimestral. Se utiliza herramientas de apoyo TICs, como videoconferencias (ZOOM, Microsoft

	evidencias, acorde con el procedimiento "ejecución de la formación" establecido por el SENA	actividad de formación virtual, con herramientas TICs	TEAMS, Skype), almacenamiento de evidencias de aprendices (Google Drive) y plataforma Territorium
8	Registrar juicios evaluativos en plataforma Sofía establecida por el SENA de manera oportuna y de acuerdo al calendario establecido por el Centro –CTMA.	Para este mes se actulizan los juicios en la plataforma se realizaran a final de trimestre	Se puede evidenciar en la plataforma de sofia plus y calendario académico.
9	Reportar novedades de deserción, retiros voluntarios, aplazamientos, traslados y reingresos, a la coordinación académica y área de registro y certificación de manera oportuna y de acuerdo al calendario establecido por el centro – CTMA.	Sin novedades para este mes Se realiza seguimiento a cada grupo para reportadas en la plataforma de Sofía Plus.	Se realiza seguimiento a cada grupo para reportadas en la plataforma de Sofía Plus. (http://oferta.senasofiaplus.edu.co/sofia-oferta/) las posibles novedades
10	Aportar iniciativas, sugerencias que desde su formación y desde su labor como instructor, puedan fortalecer y permitir el mejoramiento y crecimiento del centro.	Se realiza seguimiento a las posibles novedades que surjan en las área de formación. Se realiza reuniones semanales (2 sesiones), la cual los instructores del área intercambiamos experiencias y novedades a la formación que actualmente realizamos en forma virtual.	Se entregaran al supervisor de contrato, actas de reuniones y evidencias afínes, firmadas por acta y coordinadas por el líder de área.
11	Apoyo a actividades de desarrollo curriculares y pedagógicas de los programas de formación del centro.	Se se planea y elaboran contenidos de las guias a trabajar con los grupos asignados en este trimestre y la inducción de las fichas fichas 2255312 y 2255309	Se puede evidenciar según la plataforma de Sofía plus(http://www.senasofiaplus.edu.co Y el Portafolio del instructor
12	Apoyo a actividades implementación, desarrollo y seguimiento de los proyectos formativos y de investigación que se generen dentro de los programas de formación profesional adelantados por el centro	En el momento estoy participando en asesorías y seguimiento a las actividades de IOT para el proceso de formación.	Atento para cuando requieran de mi apoyo
13	Realizar acompañamiento a actividades relacionadas con la ejecución de la etapa productiva y el seguimiento en cualquiera de las modalidades seleccionadas por los aprendices para culminar su proceso de formación.	No me han asignado esta actividad por el momento.	Hay dos compañeros a cargo de esta tarea
	Desarrollar las actividades de formación, aplicando las normas		Se incentiva a los aprendices de las fichas

14	técnicas y legales que garanticen el cumplimiento de las buenas prácticas ambientales, con el fin de garantizar la protección de los recursos agua, aire y suelo, lo anterior, en cumplimiento del Art.79 C. Nal., Decretos 1713 de 2002, 1140 y 1505 de 2003, 838 de 2005 y Resolución 555 de 2006 del SENA y demás normas concordantes	Se vela por el apoyo y comprensión a la situación actual de toda la institución SENA. Actividades realizadas en forma virtual, desde los hogares, emunciados por los entes nacionales.	2255312 y 2255309 (Mantenimiento Equipos y Diseño Cableado E) para que siempre dejen los ambientes limpios y ordenados.
15	Estar certificado o actualizarse en la Norma de Competencia "ORIENTAR FORMACIÓN PRESENCIAL DE ACUERDO CON PROCEDIMIENTO TÉCNICO Y NORMATIVO" de acuerdo con la normatividad vigente	Me encuentro certificado en la norma	Certificado reposa en el expediente contractual del centro
16	Hacer seguimiento de aprendices en etapa productiva de acuerdo con el procedimiento establecido, cuando corresponda.	Por el momento no me han asigando esta tarea	Hay dos compañeros acargo de este proceso
17	Presentar mensualmente la planilla de cobro de los honorarios, acompañado del respectivo informe de actividades, reporte de eventos en Sofía plus (y pago de la seguridad social en salud, pensiones y arl dentro de las fechas señaladas por el Sena, so pena en incurrir en causal de multa señalada en el contrato	Asociados a los eventos con las fichas asignadas en este trimestre, se presenta el reporte de Sofia plus, el informe contractual del presente mes,planilla de honorarios y salud	Se hace entrega a la coordinación académica todos estos soportes, en las fechas solicitadas.
18	Hacer entrega del carné institucional una vez se dé por terminado el presente contrato.	Se porta siempre el carnet	Se entregará al finalizar el contrato

A continuación relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato Informe Legalización Desplazamiento Contratista GTH-F-087, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor.
Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ITEM	No DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHAS DE DESPLAZAMIENTOS	
			INICIO	FINALIZACIÓN
1.				
2.				

Nota 1: *Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.*

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos y el No. de la planilla 4410223611, operador SOI de Pagosimple periodo septiembre de 2021 según (Decreto Ley 2106 de 2019 – " *Decreto Ley Antitrámites"*) Evidencias en (2) folios

Cordialmente,

Firma
BERNARDO ZAPATA BAENA
Contratista
C.C. No. 98584179
Recibí a satisfacción:

Firma
GUILLERMO CUERVO CRUZ
Supervisor(e) Contrato N°.2239820 de 2021
Cargo Instructor Tic y Electronica

Hace constar:

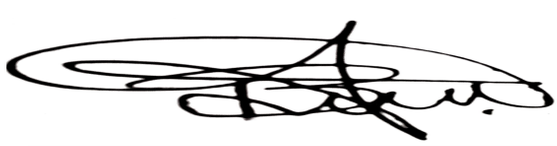
Que el Sr(a) BERNARDO DE JESUS ZAPATA BAENA Identificado(a) con cédula de ciudadanía 98584179 realizó el día 14/02/2021 la inducción en Seguridad y Salud en el Trabajo de la entidad y aprobó la respectiva evaluación.

La presente constancia tiene validez para aplicación y uso al interior de la entidad, con el fin de dar cumplimiento al Decreto 1072 de 2015, Libro 2, Parte 2, Título 4, Capítulo 6, Articulo 2.2.4.6.11., Parágrafo 2.

Compromiso SST:

Yo BERNARDO DE JESUS ZAPATA BAENA Identificado(a) con cédula de ciudadanía 98584179 me comprometo a dar cumplimiento a las obligaciones en Seguridad y Salud en el Trabajo (Decr. 1072/2015):

1. Procurar el cuidado integral de mi salud.
2. Contar con los elementos de protección personal necesarios para ejecutar la actividad contratada, para lo cual asumiré su costo.
3. Informar a los contratantes la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales.
4. Participar en las actividades de Prevención y Promoción organizadas por los contratantes, los Comités Paritarios de Seguridad y Salud en el Trabajo o Vigías Ocupacionales o la Administradora de Riesgos Laborales.
5. Cumplir las normas, reglamentos e instrucciones del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST.
6. Informar oportunamente a los contratantes toda novedad derivada de mi contrato.



Firma

Dependencia de Seguridad y Salud en el Trabajo – Secretaría General -